

Medellín, 02 de julio de 2024

Señor (a)
FABIAN DE JESUS HIGUITA ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (A)

ASUNTO: Comunicación de designado como Supervisor

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Manual de Contratación del INDER y a la cláusula **CUARTA (4)**, del anexo del contrato en la cual se designa la supervisión, le informo que usted ha sido designado(a) como supervisor(a) principal del (los) siguiente (s) contrato (s):

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA
6700037151	MAURICIO ALEXANDER MONCADA RODRIGUEZ	6700037191	LEYSNER ARAGON MENA
6700037153	JOSE GUILLERMO RAMIREZ GUTIERREZ	6700037192	LUIS FELIPE FRANCO GOMEZ
6700037154	ALVARO IGNACIO RESTREPO GIRALDO	6700037193	GUSTAVO ADOLFO OSPINA CATAÑO
6700037155	JORGE ALBERTO ARBOLEDA HENAO	6700037194	MIGUEL ANGEL MARTINEZ GUZMAN
6700037156	CESAR AUGUSTO LAVERDE RUEDA	6700037195	KRISBELL SABINA CARDONA ZAPATA
6700037157	SARA MARIA OROZCO GOMEZ	6700037196	SANTIAGO ORTIZ ORTIZ
6700037158	LUISA FERNANDA CARDENAS RICO	6700037197	JOHN CARLOS ALVAREZ GRAJALES
6700037159	MYRIAM ROSA SERNA JIMENEZ	6700037198	YUAN ALEJANDRO ZAPATA OSPINA
6700037160	PAULA ANDREA CADAVID DOMINGUEZ	6700037199	JOSE OCTAVIO GIRALDO JARAMILLO
6700037161	PAOLA ANDREA RUIZ ACERO	6700037200	JUAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

	COMUNICACIÓN DE DESIGNADO COMO SUPERVISOR	CÓDIGO: F-GCO-042 VERSIÓN: 07
---	--	--

6700037162	LINA MARCELA GAVIRIA GAVIRIA	6700037201	ANDRES MAURICIO CHAVERRA MOSQUERA
6700037163	CAROLINA COLORADO QUINTERO	6700037202	DANIEL FERNANDO BOLIVAR DIAZ
6700037164	VILMA JOHANA ARENAS JURADO	6700037203	HENRY JHONHADER PANESSO RIVERA
6700037165	LINA PATRICIA QUINTERO TORRES	6700037204	JUAN DIEGO USUGA GIL
6700037166	ZULEIMA ARAMENDIZ MEJIA	6700037205	JHOAN SEBASTIAN LOPEZ RESTREPO
6700037167	DIANA CRISTINA ZAPATA ALCARAZ	6700037206	SEBASTIAN SERNA RESTREPO
6700037168	MARIHUCCY URIBE MESA	6700037207	CARLOS ANDRES VALENCIA JIMENEZ
6700037169	CLAUDIA ANDREA ARENAS CASTAÑO	6700037208	EVELYN TABORDA CANO
6700037170	JAVIER ALEJANDRO MOSQUERA MOSQUERA	6700037209	JHON JAMES ARREDONDO SALGADO
6700037171	JAIRO ELIAS PEREZ IBARRA	6700037210	SARA ZAPATA HERNANDEZ
6700037172	ADOLFO LEON GALLEGOS SALAS	6700037211	PAULA ANDREA BOTERO CALLEJAS
6700037173	JUAN DAVID IDARRAGA SANDOVAL	6700037212	SANTIAGO URIBE ZAPATA
6700037174	WEYMAR ALBERTO COSSIO MARTINEZ	6700037213	SANTIAGO VARGAS HERRERA
6700037175	JULIAN ARISTIZABAL GIRALDO	6700037214	MIGUEL ANGEL ARRIETA SIERRA
6700037176	JUAN CARLOS POSADA SANCHEZ	6700037215	JUAN JOSE CAÑAS OSPINA
6700037177	BROOK BENTON CHRISTOPHER BRACKMAN	6700037216	DUVAN MAURICIO MATURANA MENA
6700037178	JAIRO IVAN LOPERA MENESES	6700037217	CRISTINA RAMIREZ MORALES
6700037179	CARLOS ENRIQUE PLATA BUSTAMANTE	6700037218	JEISSON ESNEIDER DIAZ MENDIETA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

6700037180	JOHN JAIRO LUENGAS CASTAÑO	6700037219	JONATHAN NICOLAS SIERRA RAMIREZ
6700037182	YONAIRO GOMEZ ARRIETA	6700037220	JONATHAN ALBERTO OJEDA LEON
6700037183	NESTOR AUGUSTO ALZATE ALZATE	6700037221	YEFERSON CORREA CANO
6700037184	FERNEY ROSENDO AGUDELO CANO	6700037222	LUZ ADRIANA DIAZ ROJAS
6700037185	CARLOS ALBERTO OJEDA MEJIA	6700037223	BRAYAN STEVEN GONZALEZ ORTIZ
6700037186	JAIR MANUEL GIL DIAZ	6700037224	VALENTINA HIDALGO LOPEZ
6700037188	MANUEL ANDRES MURILLO CASTRO		
6700037189	ALEJANDRO BUSTAMANTE ARCILA		
6700037190	JOHN JADER ORLAS FIGUEROA		

Igualmente, se designa como supervisor suplente a SANTIAGO QUINTERO ANGULO-LIDER DE AREA, para la vigilancia del anterior contrato (s), durante la ausencia temporal o definitiva del supervisor principal.

El Supervisor principal y suplente durante sus periodos de designación, deberán ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial según lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 con lo establecido en el capítulo de Vigilancia y Control del Manual de Contratación vigente del INDER, así como en las demás normas que modifique, deroguen o reglamenten la materia; funciones entre las que se destacan las siguientes:

1. Elaborar y suscribir el acta de inicio, luego de verificar los documentos requeridos para tal fin.
2. Exigir la afiliación del contratista al sistema de seguridad social integral; cuando aplique.
3. Informar a la aseguradora sobre el inicio del contrato para la actualización de la garantía; cuando aplique.
4. Verificar conforme a la propuesta, el personal que laborará en la ejecución del contrato; cuando aplique.
5. Entregar por parte de la entidad mediante acta todos los insumos pactados, cuando aplique.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

6. Exigir y verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución establecidos; cuando aplique.
7. Elaborar informes parciales mensuales y finales del seguimiento de las funciones asignadas según el caso, técnica, administrativa, financiera, contable o jurídica; cuando aplique.
8. Generar actas de recibo parcial o recibo a satisfacción, y dar trámite a los pagos correspondientes, previa verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral.
9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.
10. Elaborar y suscribir el Acta de terminación y el Acta de recibido del contrato; cuando aplique.
11. Informar de manera oportuna los bienes muebles e inmuebles adquiridos, mediante el procedimiento definido; cuando aplique.
12. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre los avances de la ejecución del contrato.
13. Recomendar oportunamente al Ordenador del Gasto las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimiento del objeto.
14. Cuando existen modificaciones (adición, prórroga y/o modificaciones) al contrato, solicitar al contratista proceder a la actualización de las garantías.
15. Elaborar y gestionar el Acta (bilateral) y/o Acto administrativo (unilateral) de liquidación del contrato; cuando aplique.
16. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto, documentar la materialización de riesgos posteriores a la liquidación del contrato e iniciar los procesos de garantías, según el caso.
17. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la Etapa de Ejecución hasta el cierre del expediente del proceso de contratación.
18. Solicitar informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (todos los registros deberán constar por escrito).
19. Mantener informado al Ordenador del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
20. Consultar en todo momento el Manual de Contratación del INDER, en los aspectos que no le sean conocidos o que le generen dudas.
21. Realizar actualización del expediente de contratación en tiempo real y para ello deberá acudir al funcionario responsable del archivo de gestión quien le facilitará el expediente para que sea actualizado sin que el mismo sea extraído del sitio de almacenamiento y custodia definido.
22. Escanear y publicar en el Portal Único de Contratación SECOP y organizar dentro de la carpeta contractual, todos los documentos contractuales y sus anexos, los

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

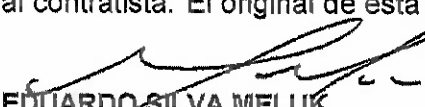
informes parciales y final de Supervisión, el acta de terminación, el acta de recibo y el acta de liquidación.

Nota: El supervisor principal al momento que el supervisor suplente asuma el ejercicio de la supervisión deberá elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato. Así mismo, una vez el supervisor principal reasuma la supervisión, le corresponde al supervisor suplente elaborar un informe que dé cuenta del estado de ejecución del contrato.

El acta de terminación escaneada deberá ser enviada al responsable de la tarea de publicarla en el portal único de contratación FABIAN DE JESUS HIGUITA ROJAS, e-mail fabian.higuita@inder.gov.co, teléfono 3699000, para que sea publicada en el portal único de contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política, Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que las modifiquen, adicionen, sustituyan y reglamenten.

El INDER cuenta con el Comité Asesor en Supervisión, reglamentado mediante Resolución 0137 de 2016, al que deberá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Copia de esta designación deberá ser enviada vía correo electrónico institucional, al supervisor suplente, los apoyos técnico, financiero y jurídico mencionados, al igual que al contratista. El original de esta designación debe reposar en la carpeta contractual.


EDUARDO SILVA MELUK

Director General

Proyectó: Juan David Montoya Heron Abogado OAJ	Aprobó: Iván Darío Zuluaga Pimienta Jefe Oficina Asesora Jurídica
--	---

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.